

VIERNES, 9 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 67

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2021-2932 *Exposición pública de la cuenta general de 2019.*

Formulada y rendida la cuenta general correspondiente al ejercicio 2019 con sus correspondientes anexos, se exponen al público junto con sus justificantes y el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días hábiles.

Durante este plazo y ocho más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212.3 del RD Leg. 2/2004 de 5 marzo, por el que se aprueba del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales.

Santa María de Cayón, 26 de marzo de 2021.

El alcalde en funciones,
Francisco Viar Fernández.

[2021/2932](#)